

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES

### LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 003 DE 2023

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA

##### OBJETO:

**“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE EN DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE”.**

**MAYO DE 2024**

TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>12</b>
<b>2.</b>	<b>CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>23</b>
<b>3.</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>33</b>
<b>3.1.</b>	<b>EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>37</b>
<b>3.1.1.</b>	<b>GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.</b>	<b>37</b>
<b>3.1.1.1.</b>	<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	<b>37</b>
	Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>7,34 puntos</b>	<b>37</b>
<b>3.1.1.2.</b>	<b>EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	<b>37</b>
	Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	<b>38</b>
<b>3.1.1.3.</b>	<b>EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>38</b>
	Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	<b>38</b>
<b>3.1.1.4.</b>	<b>EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>38</b>
	Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	<b>38</b>
<b>3.1.1.5.</b>	<b>EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>38</b>
	Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 punto</b>	<b>38</b>
<b>3.1.1.6.</b>	<b>EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	<b>38</b>
	Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	<b>39</b>
<b>3.1.1.7.</b>	<b>EVALUACIÓN MIPYME</b>	<b>39</b>
	Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	<b>39</b>
	<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 39,84 puntos</b>	<b>39</b>
<b>3.1.5.</b>	<b>CONSORCIO LABRANZAGRANDE ET</b>	<b>39</b>
<b>3.1.5.1.1.</b>	<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	<b>39</b>
	Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>56,12 puntos</b>	<b>39</b>
<b>3.1.5.2.</b>	<b>EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	<b>39</b>
	Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	<b>40</b>
<b>3.1.5.3.</b>	<b>EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>40</b>
	Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	<b>40</b>
<b>3.1.5.4.</b>	<b>EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>40</b>
	Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	<b>41</b>
<b>3.1.5.5.</b>	<b>EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>41</b>
	Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	<b>41</b>
<b>3.1.5.6.</b>	<b>EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	<b>41</b>
	Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	<b>41</b>
<b>3.1.5.7.</b>	<b>EVALUACIÓN MIPYME</b>	<b>41</b>
	Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	<b>41</b>
	<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 88,62 puntos</b>	<b>41</b>
<b>3.1.11.</b>	<b>CONSORCIO LA LIBERTAD 24</b>	<b>42</b>
<b>3.1.11.1.</b>	<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	<b>42</b>
	Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>60,36 puntos</b>	<b>42</b>

<b>3.1.11.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	42
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	43
<b>3.1.11.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	43
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	43
<b>3.1.11.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	43
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	43
<b>3.1.11.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	43
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	43
<b>3.1.11.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	43
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	44
<b>3.1.11.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	44
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	44
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 92,86 puntos</b>	44
<b>3.1.13. HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ</b>	44
<b>3.1.13.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	44
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>41,52 puntos</b>	44
<b>3.1.13.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	44
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	45
<b>3.1.13.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	45
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	45
<b>3.1.13.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	45
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	46
<b>3.1.13.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	46
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>0 puntos</b>	46
<b>3.1.13.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	46
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,00 puntos</b>	46
<b>3.1.13.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	46
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	46
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 72,77 puntos</b>	46
<b>3.1.15. GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.</b>	46
<b>3.1.15.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	46
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>55,12 puntos</b>	47
<b>3.1.15.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	47
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	47
<b>3.1.15.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	47
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	48
<b>3.1.15.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	48
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	48
<b>3.1.15.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	48
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	48
<b>3.1.15.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	48
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	48
<b>3.1.15.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	49

Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	49
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 87,62 puntos</b>	49
<b>3.1.18. MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ</b>	49
<b>3.1.18.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	49
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>0,00 puntos</b>	49
<b>3.1.18.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	49
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	50
<b>3.1.18.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	50
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	50
<b>3.1.18.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	50
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	50
<b>3.1.18.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	50
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	51
<b>3.1.18.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	51
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,00 puntos</b>	51
<b>3.1.18.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	51
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	51
<b>3.1.21. CONSORCIO DMM</b>	51
<b>3.1.21.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	51
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>30,11 puntos</b>	51
<b>3.1.21.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	51
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	52
<b>3.1.21.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	52
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	53
<b>3.1.21.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	53
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	53
<b>3.1.21.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	53
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	53
<b>3.1.21.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	53
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	53
<b>3.1.21.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	53
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	54
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 62,61 puntos</b>	54
<b>3.1.24. PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.</b>	54
<b>3.1.24.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	54
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>36,15 puntos</b>	54
<b>3.1.24.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	54
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	55
<b>3.1.24.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	55
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	55
<b>3.1.24.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	55
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	55
<b>3.1.24.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	55

VITELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	56
<b>3.1.24.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	56
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	56
<b>3.1.24.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	56
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	56
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 68,65 puntos</b>	56
<b>3.1.27. ALDEIC S.A.S. BIC</b>	56
<b>3.1.27.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	56
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>54,75 puntos</b>	56
<b>3.1.27.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	56
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	57
<b>3.1.27.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	57
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	58
<b>3.1.27.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	58
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	58
<b>3.1.27.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	58
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	58
<b>3.1.27.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	58
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	58
<b>3.1.27.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	58
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	59
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 87,25 puntos</b>	59
<b>3.1.31. CONSORCIO IDMA 2024</b>	59
<b>3.1.31.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	59
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>28,98 puntos</b>	59
<b>3.1.31.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	59
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	60
<b>3.1.31.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	60
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	60
<b>3.1.31.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	60
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	60
<b>3.1.31.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	60
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>0 puntos</b>	61
<b>3.1.31.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	61
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	61
<b>3.1.31.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	61
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	61
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 60,48 puntos</b>	61
<b>3.1.32. JET INGENIERÍA S.A.S.</b>	61
<b>3.1.32.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	61
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>65,29 puntos</b>	61
<b>3.1.32.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	61
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	62

<b>3.1.32.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	62
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	63
<b>3.1.32.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	63
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	63
<b>3.1.32.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	63
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	63
<b>3.1.32.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	63
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	63
<b>3.1.32.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	63
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	64
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 97,79 puntos</b>	64
<b>3.1.33. CONSORCIO INTVIAS</b>	64
<b>3.1.33.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	64
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>19,96 puntos</b>	64
<b>3.1.33.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	64
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	65
<b>3.1.33.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	65
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	65
<b>3.1.33.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	65
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	65
<b>3.1.33.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	65
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	65
<b>3.1.33.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	66
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	66
<b>3.1.33.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	66
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	66
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 52,46 puntos</b>	66
<b>3.1.37. CONSORCIO GRUPO INTERSADING</b>	66
<b>3.1.37.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	66
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>62,61 puntos</b>	66
<b>3.1.37.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	66
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	67
<b>3.1.37.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	67
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	67
<b>3.1.37.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	68
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	68
<b>3.1.37.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	68
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	68
<b>3.1.37.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	68
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	68
<b>3.1.37.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	68
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	69
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 95,11 puntos</b>	69

<b>3.1.38. TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.</b>	69
<b>3.1.38.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	69
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>37,78 puntos</b>	69
<b>3.1.38.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	69
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	70
<b>3.1.38.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	70
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	70
<b>3.1.38.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	70
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	70
<b>3.1.38.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	70
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	70
<b>3.1.38.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	71
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	71
<b>3.1.38.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	71
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	71
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 70,28</b>	71
<b>3.1.49. GRUPO POSSO S.A.S.</b>	71
<b>3.1.49.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	71
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>0,00 puntos</b>	71
<b>3.1.49.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	71
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	72
<b>3.1.49.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	72
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	73
<b>3.1.49.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	73
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	73
<b>3.1.49.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	73
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	73
<b>3.1.49.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	73
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	73
<b>3.1.49.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	73
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	74
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 32,50 puntos</b>	74
<b>3.1.50. JERA INGENIERÍA S.A.S.</b>	74
<b>3.1.50.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	74
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>0,00 puntos</b>	74
<b>3.1.50.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	74
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	75
<b>3.1.50.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	75
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	75
<b>3.1.50.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	75
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	75
<b>3.1.50.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	75
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>0 puntos</b>	76

<b>3.1.50.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	76
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0 puntos</b>	76
<b>3.1.50.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	76
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	76
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 31,25 puntos</b>	76
<b>3.1.51. 5T S.A.S. BIC</b>	76
<b>3.1.51.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	76
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>1,79 puntos</b>	76
<b>3.1.51.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	76
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	77
<b>3.1.51.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	77
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	78
<b>3.1.51.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	78
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	78
<b>3.1.51.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	78
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>0 puntos</b>	78
<b>3.1.51.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	78
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	78
<b>3.1.51.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	78
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	79
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 33,29 puntos</b>	79
<b>3.1.55. CONSORCIO VIAS RURALES BOYACÁ</b>	79
<b>3.1.55.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	79
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>57,17 puntos</b>	79
<b>3.1.55.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	79
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	80
<b>3.1.55.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	80
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	80
<b>3.1.55.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	80
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	80
<b>3.1.55.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	80
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	81
<b>3.1.55.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	81
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	81
<b>3.1.55.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	81
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	81
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 89,67 puntos</b>	81
<b>3.1.59. SUCA CONSTRUCTORES S.A.S.</b>	81
<b>3.1.59.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	81
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>0,00 puntos</b>	81
<b>3.1.59.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	81
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	82
<b>3.1.59.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	82

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	83
<b>3.1.59.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	83
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	83
<b>3.1.59.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	83
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>0 puntos</b>	83
<b>3.1.59.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	83
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0 puntos</b>	83
<b>3.1.59.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	83
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	84
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 31,25 puntos</b>	84
<b>3.1.60. COLOMBOINGENIERÍA S.A.S.</b>	84
<b>3.1.60.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	84
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>65,23 puntos</b>	84
<b>3.1.60.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	84
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	85
<b>3.1.60.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	85
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	85
<b>3.1.60.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	85
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	85
<b>3.1.60.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	85
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>0 puntos</b>	85
<b>3.1.60.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	86
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	86
<b>3.1.60.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	86
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	86
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 96,73 puntos</b>	86
<b>3.1.61. CONSORCIO LABRANDO VÍAS</b>	86
<b>3.1.61.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	86
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>17,90 puntos</b>	86
<b>3.1.61.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	86
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	87
<b>3.1.61.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	87
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	88
<b>3.1.61.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	88
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	88
<b>3.1.61.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	88
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>0,00 puntos</b>	88
<b>3.1.61.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	88
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,00 puntos</b>	88
<b>3.1.61.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	88
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	89
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 49,15</b>	89
<b>3.1.63. ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC</b>	89

<b>3.1.63.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	89
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>11,12 puntos</b>	89
<b>3.1.63.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	89
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	90
<b>3.1.63.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	90
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	90
<b>3.1.63.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	90
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	90
<b>3.1.63.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	90
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	91
<b>3.1.63.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	91
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	91
<b>3.1.63.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	91
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	91
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 43,62</b>	91
<b>3.1.71. TEKTO INGENIERÍA S.A.S.</b>	91
<b>3.1.71.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	91
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>39,94 puntos</b>	91
<b>3.1.71.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	91
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	92
<b>3.1.71.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	92
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	93
<b>3.1.71.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	93
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	93
<b>3.1.71.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	93
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	93
<b>3.1.71.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	93
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	93
<b>3.1.71.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	93
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	94
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 72,44</b>	94
<b>3.1.72. ECOVIAS S.A.S.</b>	94
<b>3.1.72.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	94
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>67,50 puntos</b>	94
<b>3.1.72.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	94
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	95
<b>3.1.72.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	95
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	95
<b>3.1.72.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	95
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	95
<b>3.1.72.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	95
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	96
<b>3.1.72.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	96

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	96
<b>3.1.72.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	96
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	96
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 100,00</b>	96
<b>3.1.73. CONSORCIO INTERVAL BOYACA FP</b>	96
<b>3.1.73.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	96
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>54,73 puntos</b>	96
<b>3.1.73.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	96
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	97
<b>3.1.73.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	97
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	98
<b>3.1.73.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	98
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	98
<b>3.1.73.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	98
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	98
<b>3.1.73.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	98
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	98
<b>3.1.73.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	98
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	99
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 87,23</b>	99
<b>3.1.77. CONSORCIO PLACA HUELLA</b>	99
<b>3.1.77.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	99
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>50,04 puntos</b>	99
<b>3.1.77.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	99
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	100
<b>3.1.77.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	100
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	100
<b>3.1.77.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	100
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	100
<b>3.1.77.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	100
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>0,00 puntos</b>	101
<b>3.1.77.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	101
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	101
<b>3.1.77.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	101
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	101
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 81,54</b>	101
<b>3.1.78. JJJ CONSTRUCCIONES S.A.S.</b>	101
<b>3.1.78.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	101
Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>54,98 puntos</b>	101
<b>3.1.78.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)</b>	101
Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): <b>10 puntos</b>	102
<b>3.1.78.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD</b>	102
Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: <b>1 punto</b>	103

<b>3.1.78.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	103
Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: <b>20 puntos</b>	103
<b>3.1.78.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	103
Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: <b>1 puntos</b>	103
<b>3.1.78.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	103
Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: <b>0,25 puntos</b>	103
<b>3.1.78.7. EVALUACIÓN MIPYME</b>	103
Puntaje obtenido por MiPyme: <b>0,25 puntos</b>	104
<b>PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 87,48</b>	104
<b>3.2. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	104
<b>3.3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	104
<b>3.4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR</b>	107

## 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 003 de 2023, cuyo objeto es **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE EN DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE”**, y cuyo cierre se efectuó a los dos (2) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las 3:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	N/A	27/03/2024 11:34:00 a.m. 11:34:00 a.m. 11:34:00 a.m. 11:34:00 a.m. 11:34:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
2	CONSORCIO VIAL RURAL 003	D&B INGENIEROS CIVILES SAS (60%) - RD INGENIEROS CIVILES SAS (40%)	29/03/2024: 10:04:00 a.m. 10:04:00 a.m. 10:07:00 a.m. 1/04/2024: 2:55:00 p.m. 2:55:00 p.m. 2:55:00 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
3	CONSORCIO CALIMA RC 24	CODIPRO INGENIERIA LTDA. (60%) - RM INGENIEROS S.A.S (40%)	1/04/2024: 11:52:00 a. m. 11:52:00 a. m. 11:52:00 a. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
4	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S	N/A	1/04/2024: 2:50:00 p.m. 2:55:00 p.m.	Recibido en tiempo	No recibido	Recibido en tiempo
5	CONSORCIO LABRANZAGRANDE ET	ELSA TORRES ARENALES (40%) - RT TERRA S.A.S (60%)	1/04/2024: 3:10:00 p.m. 3:26:00 p.m. 3:36:00 p.m. 3:38:00 p.m. 3:39:00 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
6	CONSORCIO DESARROLLO VIAL	ING INGENIERIA SAS (90 %) - VERTICAL LINK INGENIERIA S.A.S. (10 %)	1/04/2024: 8:29:00 p.m. 8:30:00 p.m. 8:47:00 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
7	ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTORÍA ARINCO SAS	N/A	2/04/2024: 6:41:00 a.m. 6:43:00 a.m. 6:47:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
8	CONSTRU CONSULTORÍA SAS	N/A	2/04/2024: 8:11:00 a.m. 8:13:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
			8:15:00 a.m.			
9	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	N/A	2/04/2024: 8:44:00 a.m. 8:50:00 a.m. 11:00:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
10	INTERSA S.A.	N/A	2/04/2024: 8:54:00 a.m. 9:02:00 a.m. 9:03:00 a.m. 9:07:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
11	CONSORCIO LA LIBERTAD 24	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. (60%) - INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S (40%)	2/04/2024: 9:04:00 a.m. 9:04:00 a.m. 9:05:00 a.m. 9:29:00 a.m. 9:30:00 a.m. 9:50:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
12	JOYCO S.A.S. BIC	N/A	2/04/2024: 9:11:00 a.m. 9:11:00 a.m. 9:11:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
13	HIALMAR IVÁN ROJAS GONZALEZ	N/A	2/04/2024: 9:12:00 a.m. 9:12:00 a.m. 9:13:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
14	CONSORCIO EQUIDAD 2024	N/A	2/04/2024: 9:12:00 a.m. 9:16:00 a.m. 9:18:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
15	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	N/A	2/04/2024: 9:37:00 a.m. 9:38:00 a.m. 9:40:00 a.m. 2:32:00 p.m. 2:32:00 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
16	CONSORCIO INTER-SNAKE	MIRS LATINOAMÉRICA S.A.S (50%) - AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S (50%)	2/04/2024: 9:44:00 a.m. 9:45:00 a.m. 9:45:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

VOTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
17	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S	N/A	2/04/2024: 9:58:00 a.m. 9:58:00 a.m. 9:59:00 a.m. 10:03:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
18	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	N/A	2/04/2024: 9:59:00 a.m. 10:00:00 a.m. 10:00:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
19	CONSORCIO INTERVENTOR 24	INFRAOBRAS INGENIERÍA SAS (90%) - CONSULCON PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS (10%)	2/04/2024: 10:19:00 a.m. 10:20:00 a.m. 10:20:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
20	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	IAR PROYECTOS SAS (40%) - BATEMAN INGENIERIA SAS (60%)	2/04/2024: 10:24:00 a.m. 10:25:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	No se recibió
21	CONSORCIO DMM	DARIO MONTOYA MIER (90%) - MORAM CONSULTORÍA SAS (10%)	2/04/2024: 10:40:00 a.m. 10:42:00 a.m. 10:44:00 a.m. 10:45:00 a.m. 10:55:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
22	JUAN MANUEL SUAREZ OSORIO	N/A	2/04/2024: 10:51:00 a.m. 11:27:00 a.m. 11:30:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
23	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS	N/A	2/04/2024: 10:53:00 a.m. 10:55:00 a.m. 10:57:00 a.m. 10:59:00 a.m. 11:02:00 a.m. 11:03:00 a.m. 11:08:00 a.m. 11:12:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
24	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAS.	N/A	2/04/2024: 10:56:00 a.m. 11:00:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

VICELIADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
			11:02:00 a.m.			
25	CONSORCIO HUPERNIKAO LABRANZAGRANDE	HUPERNIKAO INGENIERIA SAS (90%) - CONSULTORÍA TÉCNICA DE OBRAS SAS (10%)	2/04/2024: 11:04:00 a.m. 11:11:00 a.m. 12:28:00 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
26	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	N/A	2/04/2024: 11:10:00 a.m. 11:12:00 a.m. 11:15:00 a.m.	Recibido en tiempo	No se recibió	Recibido en tiempo
27	ALDEIC SAS BIC	N/A	2/04/2024: 11:11 a.m. 11:11 a.m. 11:12 a.m. 11:12 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
28	MAVECA INGENIERIA S.A.S.	N/A	2/04/2024: 11:12 a.m. 11:13 a.m. 11:15 a.m. 11:16 a.m. 11:17 a.m. 11:18 a.m. 11:19 a.m. 11:22 a.m. 11:25 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
29	CONSORCIO INTERVIAS 2024	JML INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S. 90% GRUPO TDA S.A.S 10%	2/04/2024: 11:20 a.m. 11:25 a.m. 11:27 a.m. 11:32 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
30	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	N/A	2/04/2024: 11:21 a.m. 11:21 a.m. 11:22 a.m. 11:22 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
31	CONSORCIO IDMA 2024	IDCI INGENIERIA SAS 80% - MARLA DÁVILA INGENIERIA SAS 20%	2/04/2024: 11:21:00 a.m. 11:21:00 a.m. 11:21:00 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
32	JET INGENIERIA S.A.S.	N/A	2/04/2024: 11:31 a.m. 11:34 a.m. 11:35 a.m. 11:38 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
33	CONSORCIO INTVIAS	CARLOS ANDRÉS CANDANOZA REY 90% - MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES 10%	2/04/2024: 11:33 a.m. 11:33 a.m. 11:33 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
34	CONSORCIO INTERVENTORÍA SG	SESAC S.A. (60%) - GESSI ALVERA S.A.S. (40%)	2/04/2024: 11:33 a.m. 11:33 a.m. 11:34 a.m. 11:35 a.m. 11:36 a.m. 11:36 a.m. 11:38 a.m. 11:39 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
35	VELNEC S.A.	N/A	2/04/2024: 11:37 a.m. 11:42 a.m. 11:44 a.m. 11:55 a.m. 11:59 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
36	INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS	N/A	2/04/2024: 11:39 a.m. 11:39 a.m. 11:41 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
37	CONSORCIO GRUPO INTERSADING	GRUPO INTERVALES S.A.S 90% SADING GROUP S.A.S 10%	2/04/2024: 11:40 a.m. 11:41 a.m. 11:43 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
38	TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. - TPD INGENIERÍA S.A.S.	N/A	2/04/2024: 11:42 a.m. 11:43 a.m. 11:43 a.m. 11:43 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
39	UNIÓN TEMPORAL CASTAOI MEJORAMIENTO 2024	ALFA Y OMEGA INGENIEROS SAS (60%) - LOS CASTORES CONSTRUCTORES SAS (40%)	2/04/2024: 11:43 a.m. 11:44 a.m. 11:44 a.m. 11:44 a.m. 11:45 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
40	INGESCOR LTDA.	N/A	2/04/2024: 11:57 a.m. 12:00 p.m. 12:01 p.m. 12:02 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
41	CONSORCIO ZIPABRI	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS 34% - OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS 33% - VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ 33%	2/04/2024: 12:00 p.m. 12:00 p.m. 12:01 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
42	CONSORCIO INTERHUELLAS IG	GUSTAVO ROSO GOMEZ 60% INGENIEROS ROSO CIVILES VIALES SAS 40%	2/04/2024: 12:02 p.m. 12:06 p.m. 12:09 p.m. 12:12 p.m. 2:38 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
43	INGENIERÍA MASTER S.A.S	N/A	2/04/2024: 12:08 p.m. 12:11 p.m. 12:16 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
44	CONSORCIO OMEGA	COZADEL SAS 10% INTERCONS DE COLOMBIA SAS 90%	2/04/2024: 12:15 p.m. 12:18 p.m. 12:23 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
45	HACE INGENIEROS SAS	N/A	2/04/2024: 12:25 p.m. 12:25 p.m. 12:26 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
46	CONSORCIO INTERVIAL RUR 003	KALPA INGENIERIA SAS- BIC 90 % - ROY INGENIERIA SAS 10 %	2/04/2024: 12:27 p.m. 12:27 p.m. 12:27 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

VICELIADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
			12:29 p.m.			
47	CONSORCIO INTERVIAS COBI	COEDCO S.A.S. (90%) -I.B.G INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL(10%)	2/04/2024: 12:30 p.m. 12:30 p.m. 12:31 p.m. 12:42 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
48	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA LABRANZAGRANDE	JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA 90% YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S 10%	2/04/2024: 12:31 p.m. 12:31 p.m. 12:31 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
49	GRUPO POSSO S.A.S.	N/A	2/04/2024: 12:31 p.m. 12:32 p.m. 12:33 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
50	JERA INGENIERIA SAS	N/A	2/04/2024: 12:32 p.m. 12:32 p.m. 12:32 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
51	5T SAS BIC	N/A	2/04/2024: 12:35 p.m. 12:38 p.m. 12:39 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
52	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	N/A	2/04/2024: 12:36 p.m. 12:36 p.m. 12:37 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
53	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	N/A	2/04/2024: 12:57 p.m. 12:57 p.m. 1:00 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
54	CONSORCIO DS7	DESARROLLO EN INGENIERÍA DIN SAS 60% - SEIING SAS BIC 40%	2/04/2024: 1:00 p.m. 1:02 p.m. 1:02 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
55	CONSORCIO VÍAS RURALES BOYACÁ	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S) 70%	2/04/2024: 1:03 p.m. 1:05 p.m. 1:06 p.m. 1:09 p.m. 1:15 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
		AYM CONSULTORÍA S.A.S 30%	1:17 p.m.			
56	CONSORCIO VÍAS LC 2024.	N/A	02/04/2024: 1:11 p.m. 1:13 p.m. 1:14 p.m.	Se recibió la propuesta por medio de un hipervínculo	Se recibió la propuesta por medio de un hipervínculo	Se recibió la propuesta por medio de un hipervínculo
57	CONSORCIO CIC 2024 LABRANZAGRANDE	CIVILSAM DISEÑOS E INGENIERIA S.A.S. 90% - CONSTUDICO SERVICE SAS 10%	02/04/2024: 1:13 p.m. 1:16 p.m. 1:24 p.m. 1:25 p.m. 1:34 p.m. 1:55 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
58	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	N/A	02/04/2024: 1:13:00 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
59	SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S	N/A	02/04/2024: 1:15 p.m. 1:15 p.m. 1:15 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
60	COLOMBOINGENIERIA S.A.S.	N/A	02/04/2024: 1:17 p.m. 1:17 p.m. 1:17 p.m. 1:17 p.m. 1:18 p.m. 1:18 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
61	CONSORCIO LABRANDO VÍAS	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIÉRREZ 70% - CRISTIAN LEONEL PUERTO GONZALEZ 30%	02/04/2024: 1:33 p.m. 1:40 p.m. 1:42 p.m. 1:44 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
62	NOGAALL SAS	N/A	02/04/2024: 1:50 p.m. 1:53 p.m. 2:38 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
63	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	N/A	02/04/2024: 1:51 p.m. 1:51 p.m. 1:51 p.m. 1:53 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
64	CONSORCIO XYAN	XY CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS 10% ANILIO ABADIA SERNA 90%	02/04/2024: 2:27 p.m. 2:28 p.m. 2:28 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
65	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	N/A	02/04/2024: 2:00 p.m. 2:00 p.m. 2:01 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
66	CONSORCIO PIRA2024	FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA 60% - GHF INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S 40%	02/04/2024: 2:00 p.m. 2:01 p.m. 2:02 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
67	CONSORCIO BRAINTEK INTERVENTORES	INPROTEKTO LIMITADA 60% BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S. 40%	02/04/2024: 2:01 p.m. 2:11 p.m. 2:11 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
68	UNIÓN TEMPORAL LABRANZAGRANDE	MASEB INGENIERIA SAS 60% - INFRACOL INGENIERIA S.A.S 40%	02/04/2024: 2:09 p.m. 2:09 p.m. 2:11 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
69	CONSORCIO PH LABRANZA	ODINTEC SAS 60% INGENIERIA DE ALTURA SAS 40%	02/04/2024: 2:20 p.m. 2:27 p.m. 2:32 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
70	CONSORCIO GINPRO LABRANZAGRANDE 03	GINPROCOL S.A.S 60% GINPROSA COLOMBIA S.A.S 40%	02/04/2024: 2:20 p.m. 2:21 p.m. 2:21 p.m. 2:21 p.m. 2:21 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
71	TEKTO INGENIERIA S.A.S.	N/A	02/04/2024: 2:14 p.m. 2:18 p.m. 2:22 p.m. 2:29 p.m. 2:31 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

VITELLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
			2:34 p.m.			
72	ECOVIAS SAS	N/A	02/04/2024: 2:26 p.m. 2:26 p.m. 2:26 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
73	CONSORCIO INTERVIAL BOYACA FP	INTERESTUDIOS INGENIERÍA S.A.S 80% GUSTAVO PEREZ MARIÑO 20%	02/04/2024: 2:30 p.m. 2:33 p.m. 2:44 p.m. 2:53 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
74	CONSORCIO INTER-LABRANZA	INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS 90% CONSTRUCCIONES MACOING SAS 10%	02/04/2024: 2:33 p.m. 2:33 p.m. 2:33 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
75	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	N/A	02/04/2024: 2:34 p.m. 2:36 p.m. 2:40 p.m. 2:41 p.m. 2:42 p.m. 2:43 p.m. 2:45 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
76	CONSORCIO INTERVÍAS	N/A	02/04/2024: 2:37 p.m. 2:43 p.m. 2:47 p.m. 2:51 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
77	CONSORCIO PLACA HUELLA	PROCINCO INGENIEROS S.A.S 40% - INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS 60%	02/04/2024: 2:41 p.m. 2:42 p.m. 2:45 p.m. 2:45 p.m. 2:45 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
78	JJJ CONSTRUCCIONES SAS	N/A	02/04/2024: 2:50 p.m. 2:50 p.m. 2:51 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
79	CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA.	N/A	02/04/2024: 2:45 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
			2:45 p.m. 2:52 p.m. 2:54 p.m.			
80	CONSORCIO LABRANZAGRANDE JI 003	JPS INGENIERIA S.A.S. 90 % INFRAING SAS 10 %	02/04/2024: 2:46 p.m. 2:47 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
81	CONSORCIO VÍAS LABRANZAGRANDE CC	CAYCO SAS 90% C & J DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES LTDA. 10%	02/04/2024: 2:55 p.m. 2:56 p.m. 2:57 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
82	UNIÓN TEMPORAL DICONIN LABRANZAGRANDE	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA. 90% - DICONIN INGENIERIA SAS 10%	02/04/2024: 2:55 p.m. 2:56 p.m. 2:57 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
83	CELQO SAS	N/A	02/04/2024: 2:57 p.m. 2:57 p.m. 2:58 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
84	CONSORCIO INTER-LABRANZA 024		02/04/2024: 2:57 p.m. 3:01 p.m. 3:11 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido fuera de termino	Recibido en tiempo

## 2. CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P01	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P02	CONSORCIO VIAL RURAL 003	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P03	CONSORCIO CALIMA RC 24	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P04	SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P05	CONSORCIO LABRANZAGRANDE ET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P06	CONSORCIO DESARROLLO VIAL	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P07	ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTORÍA ARINCO SAS	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P08	CONSTRU CONSULTORÍA SAS	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P09	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P11	CONSORCIO LA LIBERTAD 24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P12	JOYCO S.A.S. BIC	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
				JURÍDICO Y FINANCIERO	
P13	HIALMAR IVÁN ROJAS GONZALEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P14	CONSORCIO EQUIDAD 2024	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P15	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P16	CONSORCIO INTER-SNAKE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	RECHAZADO
P17	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P18	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P19	CONSORCIO INTERVENTOR 24	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	RECHAZADO
P21	CONSORCIO DMM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P22	JUAN MANUEL SUAREZ OSORIO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P23	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P24	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P25	CONSORCIO HUPERNIKAO LABRANZAGRANDE	CUMPLE RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P27	ALDEIC SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P28	MAVECA INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P29	CONSORCIO INTERVIAS 2024	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P30	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P31	CONSORCIO IDMA 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P32	JET INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P33	CONSORCIO INTVIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P34	CONSORCIO INTERVENTORÍA SG	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURIDICO Y TÉCNICO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P35	VELNEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P36	INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
		COMPONENTE FINANCIERO		COMPONENTE FINANCIERO	
P37	CONSORCIO GRUPO INTERSADING	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P38	TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. - TPD INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P39	UNIÓN TEMPORAL CASTAOI MEJORAMIENTO 2024	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P40	INGESCOR LTDA.	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P41	CONSORCIO ZIPABRI	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P42	CONSORCIO INTERHUELLAS IG	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P43	INGENIERÍA MASTER S.A.S	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P44	CONSORCIO OMEGA	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P45	HACE INGENIEROS SAS	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P46	CONSORCIO INTERVIAL RUR 003	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P47	CONSORCIO INTERVIAS COBI	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P48	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA LABRANZAGRANDE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	RECHAZADO
P49	GRUPO POSSO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P50	JERA INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P51	5T SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P52	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P53	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P54	CONSORCIO DS7	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	RECHAZADO
P55	CONSORCIO VÍAS RURALES BOYACÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P57	CONSORCIO CIC 2024 LABRANZAGRANDE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P59	SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P60	COLOMBOINGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P61	CONSORCIO LABRANDO VÍAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P62	NOGAALL SAS	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P63	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P64	CONSORCIO XYAN	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	RECHAZADO
P65	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P66	CONSORCIO PIRA2024	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P67	CONSORCIO BRAINTEK INTERVENTORES	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P68	UNIÓN TEMPORAL LABRANZAGRANDE	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P69	CONSORCIO PH LABRANZA	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P70	CONSORCIO GINPRO LABRANZAGRANDE 03	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P71	TEKTO INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P72	ECOVIAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P73	CONSORCIO INTERVIAL BOYACA FP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P74	CONSORCIO INTER-LABRANZA.	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURIDICO Y TÉCNICO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P75	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO Y TECNICO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P76	CONSORCIO INTERVÍAS	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P77	CONSORCIO PLACA HUELLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P78	JJJ CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P79	CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA.	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P80	CONSORCIO LABRANZAGRANDE JI 003	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P81	CONSORCIO VÍAS LABRANZAGRANDE CC	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
		COMPONENTE FINANCIERO		COMPONENTE FINANCIERO	
P82	UNIÓN TEMPORAL DICONIN LABRANZAGRANDE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P83	CELQO SAS	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO

**\*NOTA 1:** Se deja expresa constancia que el miércoles ocho (08) de mayo del dos mil veinticuatro (2024) se solicitó al proponente **35. VELNEC** en una revisión a las evaluaciones y documentos presentados por los proponentes a lo largo del proceso de selección se observó que el certificado de existencia y representación legal de la sociedad limitaba al Gerente de Estrategia y Desarrollo Corporativo, quien presentó la propuesta en el presente proceso, como representante legal a presentar la propuesta, bajo los siguientes parámetros:

-----  
 Corporativo. El Gerente de Estrategia y Desarrollo Corporativo tendrá entre otras, las siguientes funciones: 1. Representar Legalmente a la Sociedad con facultades para presentar propuestas y celebrar contratos en relación con la contratación pública, hasta por cinco mil (5.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de Norte América y para realizar cualquier otro acto diferente a los antes citados hasta por cien (100) salarios mínimos legales vigentes o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de Norte América. Cuando se superen las cuantías anteriormente expuestas el Gerente de Estrategia y Desarrollo Corporativo deberá obtener autorización de la Junta Directiva para comprometer a la sociedad. 2. Representar a la

De acuerdo con lo anterior se solicitó al proponente la subsanación de la información presentada de en atención que el 4 del numeral 6.1.3 de los Términos de referencia – TDR estos establecen la necesidad de subsanar o aclarar las restricciones o limitaciones del representante legal establecida en el certificado de existencia y representación legal, como se observa:

*“ Limitaciones del representante legal: En el evento que del contenido del Certificado expedido por la Cámara de Comercio se desprenda que el representante*

*legal tiene restricciones para presentar la propuesta y/o contratar y obligarse en nombre de la misma, deberá acreditar la autorización mediante la cual el órgano competente lo faculta para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de ser seleccionado y si se requiere establecer las facultades del Representante Legal en los estatutos, deberá anexar copia de la parte pertinente de los mismos. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del presente proceso de selección. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento dentro del término requerido por la entidad, o la acreditación de la misma con posterioridad al cierre, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta, y por tanto se procederá a su rechazo”*

Aunado a lo anterior, es importante dejar en claro que, el numeral 5.5 de los términos de referencia correspondiente a las “5.6 REGLAS DE SUBSANABILIDAD” establecen la facultad en cabeza del comité evaluador de solicitar al proponente allegar aclaraciones, documento o explicaciones pertinentes frente a la ausencia de un requisito habilitante, en cualquier tiempo, de la siguiente manera:

#### **“5.5 REGLAS DE SUBSANABILIDAD**

*El proponente tiene la carga de presentar su oferta en forma integral, esto es, respondiendo todos los aspectos de los Términos de Referencia y adjuntando todos los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA.*

*Las solicitudes de subsanación se efectuarán en el “informe de requisitos habilitantes” que el Contratante publicará en la fecha establecida en el cronograma, con el fin que los proponentes aclaren o aporten información o documentos tendientes a subsanar la propuesta, siempre y cuando los mismos puedan ser objeto de subsanabilidad.*

*Los proponentes deberán allegar dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, las subsanaciones requeridas en archivo PDF o editable de acuerdo con lo solicitado por el comité evaluador, al correo electrónico [oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co](mailto:oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co).*

*No serán tenidas en cuenta las subsanaciones recibidas de manera extemporánea ni las enviadas a un correo electrónico distinto al establecido en el presente numeral.*

**En el evento en que el comité evaluador designado por el Contratante no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y, por ende, no lo haya requerido**

**en el “informe de requisitos habilitantes”, podrá solicitar a los proponentes que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije en el requerimiento. Esto se realizará por medio de correo electrónico y si se considera necesario se ampliará el plazo por medio de adenda para la entrega de los documentos o aclaraciones solicitados.”(...)(énfasis añadido)**

En línea con lo anterior, el ocho (08) de mayo del dos mil veinticuatro se solicitó al proponente la subsanación de las inconsistencias encontradas con apego a las disposiciones establecidas anteriormente, brindándole un término para presentar dicha subsanación en un término de dos días hábiles, es decir hasta el diez (10) de mayo del dos mil veinticuatro a las cinco de la tarde.

Una vez transcurrido el plazo de subsanación otorgado al proponente para subsanar lo solicitado se observa que no se recibió correo alguno en tal sentido. En virtud de lo anterior, es menester modificar el resultado de los requisitos habilitantes en el orden jurídico por “NO CUMPLE/ RECHAZADO” como se observó anteriormente y por ende excluir al proponente de los proponentes incluidos en el listado de proponentes habilitados y evaluados en el informe de requisitos habilitantes.

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “**HABILITADO**” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

### 3. INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 003 de 2023, cuyo objeto es “**REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE EN DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE”** y posteriormente a la verificación de los requisitos habilitantes y subsanación de estos, se realizó la evaluación de los requisitos ponderables únicamente de las propuestas habilitadas de acuerdo con lo establecido a continuación:

- **REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,50
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
MiPyme	0,25
<b>Total</b>	<b>100</b>

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del cierre del Proceso de Contratación.

La tasa de cambio representativa del mercado TRM que rige el segundo día hábil después del cierre del proceso, es la siguiente:

Fecha de cierre del proceso	Segundo día hábil	TRM
02/04/2024	04/04/2024	3.812,13

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

RANGO	N°	MÉTODO
De 0,00 a 0,33	1	Mediana con valor absoluto
De 0,34 a 0,66	2	Media geométrica
De 0,67 a 0,99	3	Media aritmética alta

Por lo tanto, la asignación del método de evaluación según centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar es Mediana con valor absoluto.

### Mediana con valor absoluto

La Entidad calculará el valor de la mediana con el promedio de los SMMLV de los contratos válidos aportados de las propuestas hábiles y que no fueron objeto de subsanación. En esta alternativa se

entenderá por mediana de un grupo de valores el resultado del cálculo que se obtiene a través de la aplicación del siguiente proceso:

- La Entidad ordena los valores de los contratos válidos aportados de las propuestas hábiles de manera descendente.
- Si el número de valores es impar, la mediana corresponde al valor central.
- Si el número de valores es par, la mediana corresponde al promedio de los dos valores centrales.

Bajo este método la Entidad asignará el puntaje así:

I. Si el número de valores de las propuestas hábiles es impar, el máximo puntaje será asignado a la propuesta que se encuentre en el valor de la mediana de SMMLV de los contratos válidos de los Proponentes habilitados y que no fueron objeto de subsanación. Para las otras propuestas, se utiliza la siguiente fórmula de asignación de puntaje:

$$Puntaje_{Asignar} = \left[ \left\{ 1 - \left| \frac{Me - Vi}{Me} \right| \right\} * Puntaje\ máximo \right]$$

Donde:

- Me: Es la mediana calculada con los promedios de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de los Proponentes habilitados.
- Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta “i” y que no fueron objeto de subsanación.

II. Si el número de valores de las propuestas hábiles es par, se asignará el máximo puntaje a la propuesta que se encuentre inmediatamente por debajo de la mediana. Para las otras propuestas, se aplica la siguiente fórmula:

$$Puntaje_{Asignar} = \left[ \left\{ 1 - \left| \frac{V_{Me} - Vi}{V_{Me}} \right| \right\} * Puntaje\ máximo \right]$$

Donde:

- $V_{Me}$ : Es el valor promedio de los SMMLV de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de la propuesta válida inmediatamente por debajo de la mediana.
- Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV y que no fueron objeto de subsanación de la propuesta “i”.

Nota: Cuando el resultado de la fórmula anterior sea un número negativo, se asignará 0,0 puntos.

Así las cosas, para el cálculo de la Mediana con valor absoluto de esta Licitación Privada Abierta, se presenta a continuación el valor promedio en SMMLV de los contratos válidos aportados de las propuestas hábiles:

Proponente		Promedio de contratos válidos (SMMLV)
P1	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	1745,15
P5	CONSORCIO LABRANZAGRANDE ET	1078,26
P11	CONSORCIO LA LIBERTAD 24	1020,35
P13	HIALMAR IVÁN ROJAS GONZALEZ	567,63
P15	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	1091,98
P18	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	0,00
P21	CONSORCIO DMM	411,62
P24	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	1351,26
P27	ALDEIC S.A.S. BIC	1097,02
P31	CONSORCIO IDMA 2024	396,17
P32	JET INGENIERÍA S.A.S.	892,50
P33	CONSORCIO INTVIAS	272,82
P37	CONSORCIO GRUPO INTERSADING	855,86
P38	TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA	516,49
P49	GRUPO POSSO S.A.S.	2397,89
P50	JERA INGENIERÍA S.A.S.	0,00
P51	5T S.A.S. BIC	1821,02
P55	CONSORCIO VÍAS RURALES BOYACÁ	1063,96
P59	SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	0,00
P60	COLOMBOINGENIERIA S.A.S.	953,72
P61	CONSORCIO LABRANDO VÍAS	244,68
P63	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC	1693,45
P71	TEKTO INGENIERÍA S.A.S.	1299,52
P72	ECOVIAS S.A.S.	922,75
P73	CONSORCIO INTERVIAL BOYACA FP	1097,39
P77	CONSORCIO PLACA HUELLA	684,13
P78	JJJ CONSTRUCTORES S.A.S.	751,63

La cantidad de proponentes habilitados es de 27 y el valor de la mediana, la cual fue calculada con los promedios de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de los proponentes

habilitados, esto teniendo en cuenta la procedencia de las observaciones recibidas al informe inicial de requisitos ponderables, por lo que quedará de la siguiente manera:  $.Me = 922.75$

### 3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

#### 3.1.1. GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

##### 3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **7,34 puntos**

##### 3.1.1.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

#### Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.1.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.1.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>20</b>

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.1.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 punto**

### 3.1.1.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.1.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Mediana Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0.25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 39,84 puntos**

### 3.1.5. CONSORCIO LABRANZAGRANDE ET

#### 3.1.5.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **56,12 puntos**

#### 3.1.5.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	evaluables tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.5.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.5.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
---------------------------------------	-----------

Puntaje obtenido	20
------------------	----

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.5.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	1

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.5.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.5.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Pequeña y Mediana Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 88,62 puntos**

### 3.1.11. CONSORCIO LA LIBERTAD 24

#### 3.1.11.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **60,36 puntos**

#### 3.1.11.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

##### Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.11.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.11.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>20</b>

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.11.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.11.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>0,25</b>

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.11.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Mediana Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 92,86 puntos**

### 3.1.13. HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ

#### 3.1.13.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **41,52 puntos**

#### 3.1.13.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.13.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.13.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>20</b>

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.13.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente no adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) ni los soportes requeridos. Por lo tanto, no se asigna puntaje por este criterio.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>NO</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>0</b>

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **0 puntos**

### 3.1.13.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente no adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres), ni los soportes requeridos. Por lo tanto, no se asigna puntaje por este criterio.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>NO</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>0,00</b>

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,00 puntos**

### 3.1.13.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Pequeña Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>NO</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>0,25</b>

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 72,77 puntos**

### 3.1.15. GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

#### 3.1.15.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **55,12 puntos**

### 3.1.15.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

#### Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.15.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.15.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>20</b>

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.15.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.15.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>0,25</b>

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.15.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Microempresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 87,62 puntos**

### 3.1.18. MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ

#### 3.1.18.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **0,00 puntos**

#### 3.1.18.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.18.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.18.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>20</b>

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.18.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.18.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente no adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres), ni los soportes requeridos. Por lo tanto, no se asigna puntaje por este criterio.

¿El oferente cumple con el requisito?	NO
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>0,00</b>

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,00 puntos**

### 3.1.18.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Pequeña Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	NO
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>0,25</b>

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 32,25 puntos**

### 3.1.21. CONSORCIO DMM

#### 3.1.21.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **30,11 puntos**

#### 3.1.21.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

**3.1.21.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD**

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.21.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	20

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.21.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	1

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.21.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.21.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Pequeña Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 62,61 puntos**

### 3.1.24. PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

#### 3.1.24.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **36,15 puntos**

#### 3.1.24.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.24.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.24.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>20</b>

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.24.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
---------------------------------------	----

Puntaje obtenido	1
------------------	---

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.24.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.24.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Microempresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 68,65 puntos**

### 3.1.27. ALDEIC S.A.S. BIC

#### 3.1.27.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **54,75 puntos**

#### 3.1.27.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.27.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.27.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	20

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.27.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	1

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.27.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.27.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Microempresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 87,25 puntos

### 3.1.31. CONSORCIO IDMA 2024

#### 3.1.31.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **28,98 puntos**

#### 3.1.31.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

##### Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.31.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.31.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>20</b>

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.31.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente no adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) ni los soportes requeridos. Por lo tanto, no se asigna puntaje por este criterio.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>NO</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>0</b>

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **0 puntos**

**3.1.31.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>NO</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

**3.1.31.7. EVALUACIÓN MIPYME**

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Microempresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 60,48 puntos**

**3.1.32. JET INGENIERÍA S.A.S.**

**3.1.32.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **65,29 puntos**

**3.1.32.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)**

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

VIVIENDO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.32.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.32.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	20

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.32.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	1

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.32.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.32.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Pequeña Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 97,79 puntos**

### 3.1.33. CONSORCIO INTVIAS

#### 3.1.33.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **19,96 puntos**

#### 3.1.33.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

##### Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.33.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.33.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>20</b>

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.33.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.33.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.33.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Pequeña Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 52,46 puntos**

### 3.1.37. CONSORCIO GRUPO INTERSADING

#### 3.1.37.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **62,61 puntos**

#### 3.1.37.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.37.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.37.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	20

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.37.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	1

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.37.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.37.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Microempresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 95,11 puntos**

**3.1.38. TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.**

**3.1.38.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **37,78 puntos**

**3.1.38.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)**

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.38.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.38.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>20</b>

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.38.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.38.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.38.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Mediana Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 70,28**

### 3.1.49. GRUPO POSSO S.A.S.

#### 3.1.49.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **0,00 puntos**

#### 3.1.49.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.49.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.49.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	20

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.49.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	1

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.49.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.49.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Mediana Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 32,50 puntos**

### 3.1.50. JERA INGENIERÍA S.A.S.

#### 3.1.50.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **0,00 puntos**

#### 3.1.50.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

#### Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.50.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.50.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>20</b>

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.50.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente no adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) ni los soportes requeridos. Por lo tanto, no se asigna puntaje por este criterio.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>NO</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>0</b>

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **0 puntos**

**3.1.50.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

El proponente no adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado. Por lo tanto, no se asigna puntaje por este criterio.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>0</b>

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0 puntos**

**3.1.50.7. EVALUACIÓN MIPYME**

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Pequeña Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>0,25</b>

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 31,25 puntos**

**3.1.51. 5T S.A.S. BIC**

**3.1.51.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **1,79 puntos**

**3.1.51.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)**

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.51.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.51.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	20

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.51.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente no adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) ni los soportes requeridos. Por lo tanto, no se asigna puntaje por este criterio.

¿El oferente cumple con el requisito?	NO
Puntaje obtenido	0

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **0 puntos**

### 3.1.51.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.51.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Microempresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 33,29 puntos**

### 3.1.55. CONSORCIO VIAS RURALES BOYACÁ

#### 3.1.55.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **57,17 puntos**

#### 3.1.55.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

#### Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.55.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.55.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>20</b>

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.55.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.55.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.55.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Micro Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 89,67 puntos**

### 3.1.59. SUCA CONSTRUCTORES S.A.S.

#### 3.1.59.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **0,00 puntos**

#### 3.1.59.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.59.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.59.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	20

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.59.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente no adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) ni los soportes requeridos. Por lo tanto, no se asigna puntaje por este criterio.

¿El oferente cumple con el requisito?	NO
<b>Puntaje obtenido</b>	0

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **0 puntos**

### 3.1.59.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente no adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres), ni los soportes requeridos. Por lo tanto, no se asigna puntaje por este criterio.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0 puntos**

### 3.1.59.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Microempresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 31,25 puntos**

**3.1.60. COLOMBOINGENIERÍA S.A.S.**

**3.1.60.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **65,23 puntos**

**3.1.60.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)**

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

VITELABO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.60.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.60.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>20</b>

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.60.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente no adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) ni los soportes requeridos. Por lo tanto, no se asigna puntaje por este criterio.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>NO</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>0</b>

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **0 puntos**

### 3.1.60.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.60.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Mediana Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 96,73 puntos**

### 3.1.61. CONSORCIO LABRANDO VÍAS

#### 3.1.61.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **17,90 puntos**

#### 3.1.61.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.61.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.61.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>20</b>

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.61.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente no adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) ni los soportes requeridos. Por lo tanto, no se asigna puntaje por este criterio.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>NO</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>0,00</b>

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **0,00 puntos**

### 3.1.61.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente no adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres), ni los soportes requeridos. Por lo tanto, no se asigna puntaje por este criterio.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>0,00</b>

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,00 puntos**

### 3.1.61.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Pequeña Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 49,15**

**3.1.63. ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC**

**3.1.63.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **11,12 puntos**

**3.1.63.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)**

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.63.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.63.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>20</b>

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.63.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.63.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.63.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Microempresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 43,62**

### 3.1.71. TEKTO INGENIERÍA S.A.S.

#### 3.1.71.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **39,94 puntos**

#### 3.1.71.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.71.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.71.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	20

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.71.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>NO</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	1

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.71.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.71.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Mediana Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 72,44**

### 3.1.72. ECOVIAS S.A.S.

#### 3.1.72.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **67,50 puntos**

#### 3.1.72.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

##### Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.72.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.72.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>20</b>

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.72.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.72.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.72.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Mediana Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 100,00**

### 3.1.73. CONSORCIO INTERVIAL BOYACA FP

#### 3.1.73.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **54,73 puntos**

#### 3.1.73.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.73.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.73.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	20

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.73.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	1

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.73.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.73.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Pequeña y Mediana Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 87,23**

### 3.1.77. CONSORCIO PLACA HUELLA

#### 3.1.77.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **50,04 puntos**

#### 3.1.77.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

#### Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.77.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.77.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>20</b>

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.77.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente no adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) ni los soportes requeridos. Por lo tanto, no se asigna puntaje por este criterio.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>NO</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>0,00</b>

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **0,00 puntos**

### 3.1.77.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.77.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Mediana Empresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 81,54**

### 3.1.78. JJJ CONSTRUCCIONES S.A.S.

#### 3.1.78.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **54,98 puntos**

#### 3.1.78.2. EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

**Anexo No. 7.2: Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en el Anexo No. 13.	El proponente adjunta Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, acreditando que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable tienen un año (1) de experiencia específica adicional y una (1) formación académica adicional a las definidas en el Anexo No. 13. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 10 puntos.	CUMPLE
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Director de interventoría; ii) Ingeniero residente de interventoría; iii) Especialista en pavimentos y/o vías a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el Anexo No. 13.		
Para otorgar el puntaje basta con diligenciar el Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable).		

Criterio	Puntaje obtenido
Experiencia adicional	5
Formación adicional	5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido por equipo de trabajo (personal clave evaluable): **10 puntos**

### 3.1.78.3. EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El proponente adjunta Anexo No. 9 (Factor de sostenibilidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>1</b>

Puntaje obtenido por factor de sostenibilidad: **1 punto**

### 3.1.78.4. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10A (Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	20

Puntaje obtenido por apoyo a la industria nacional: **20 puntos**

### 3.1.78.5. EVALUACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proponente adjunta el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 1 punto.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	1

Puntaje obtenido por vinculación de personas con discapacidad: **1 puntos**

### 3.1.78.6. EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente adjunta Anexo No. 20 (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres) debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	0,25

Puntaje obtenido por emprendimientos y empresas de mujeres: **0,25 puntos**

### 3.1.78.7. EVALUACIÓN MIPYME

El proponente adjunta copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verifica la calidad de Microempresa. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se asigna 0,25 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0,25

Puntaje obtenido por MiPyme: **0,25 puntos**

**PUNTAJE OBTENIDO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 87,48**

### 3.2. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL DE REQUISITOS PONDERABLES

Nº DE OBSERVACIÓN RECIBIDA	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	08/05/2024	Correo electrónico	P06. GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. / Oscar Alfredo Montoya Castro
2	08/05/2024	Correo electrónico	P24. PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. / Nicolas Páez Ramírez
3	08/05/2024	Correo electrónico	P60. COLOMBIAINGENIERIA S.A.S. / Gina Marcela Cifuentes Alarcon
4	08/05/2024	Correo electrónico	P11. CONSORCIO LA LIBERTAD 24 / Carlos Mario Rolon Amaya
5	08/05/2024	Correo electrónico	P37. CONSORCIO GRUPO INTERSADING / Ruth Elena Tabares Zuleta

Remitirse al documento de respuesta a observaciones publicado en la página web: <https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos-168/>

Una vez recibidas las observaciones relacionadas en el recuadro anterior y en el marco de la emisión del informe definitivo de requisitos ponderables, se constató los resultados consolidados inicialmente de los puntajes asignados a cada uno de los proponentes y contenidos en el informe inicial de requisitos ponderables, por lo que a continuación se presentan los siguientes resultados:

### 3.3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P01	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	39,84
P05	CONSORCIO LABRANZAGRANDE ET	88,62

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P11	CONSORCIO LA LIBERTAD 24	92,86
P13	HIALMAR IVÁN ROJAS GONZALEZ	72,77
P15	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	87,62
P18	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	32,25
P21	CONSORCIO DMM	62,61
P24	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	68,65
P27	ALDEIC S.A.S. BIC	87,25
P31	CONSORCIO IDMA 2024	60,48
P32	JET INGENIERÍA S.A.S.	97,79
P33	CONSORCIO INTVIAS	52,46
P37	CONSORCIO GRUPO INTERSADING	95,11
P38	TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA	70,28
P49	GRUPO POSSO S.A.S.	32,50
P50	JERA INGENIERIA S.A.S.	31,25
P51	5T S.A.S. BIC	33,29
P55	CONSORCIO VÍAS RURALES BOYACÁ	89,67
P59	SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	31,25
P60	COLOMBOINGENIERIA S.A.S.	96,73
P61	CONSORCIO LABRANDO VÍAS	49,15
P63	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC	43,62
P71	TEKTO INGENIERÍA S.A.S.	72,44
P72	ECOVIAS S.A.S.	100,00
P73	CONSORCIO INTERVIAL BOYACA FP	87,23
P77	CONSORCIO PLACA HUELLA	81,54
P78	JJJ CONSTRUCTORES S.A.S.	87,48

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P72	ECOVIAS S.A.S.	100,00
2	P32	JET INGENIERÍA S.A.S.	97,79
3	P60	COLOMBOINGENIERIA S.A.S.	96,73
4	P37	CONSORCIO GRUPO INTERSADING	95,11
5	P11	CONSORCIO LA LIBERTAD 24	92,86
6	P55	CONSORCIO VÍAS RURALES BOYACÁ	89,67
7	P05	CONSORCIO LABRANZAGRANDE ET	88,62
8	P15	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	87,62
9	P78	JJJ CONSTRUCTORES S.A.S.	87,48
10	P27	ALDEIC S.A.S. BIC	87,25
11	P73	CONSORCIO INTERVIAL BOYACA FP	87,23
12	P77	CONSORCIO PLACA HUELLA	81,54
13	P13	HIALMAR IVÁN ROJAS GONZALEZ	72,77
14	P71	TEKTO INGENIERÍA S.A.S.	72,44
15	P38	TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA	70,28
16	P24	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	68,65
17	P21	CONSORCIO DMM	62,61
18	P31	CONSORCIO IDMA 2024	60,48
19	P33	CONSORCIO INTVIAS	52,46
20	P61	CONSORCIO LABRANDO VÍAS	49,15
21	P63	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC	43,62
22	P01	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	39,84
23	P51	5T S.A.S. BIC	33,29
24	P49	GRUPO POSSO S.A.S.	32,50
25	P18	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	32,25
26	P50	JERA INGENIERÍA S.A.S.	31,25
27	P59	SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	31,25

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **ECOVIAS S.A.S.**

### 3.4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato cuyo objeto es **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE EN DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE”** a ECOVIAS S.A.S., por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 754.617.080,00) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los catorce (14) días del mes de mayo del año 2024.

Publíquese,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO**  
**AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN**  
**FIDUCIA**

**Revisó y aprobó:** Manuel Díaz –Profesional Jurídico Obras por Impuestos

**Revisó y aprobó:** David Portillo –Profesional Financiero Obras por Impuestos

**Revisó y aprobó:** Luis Aurelio Díaz Rueda– Gerente Obras por Impuestos Ecopetrol S.A.